CONTRATO DE OBRA Nº:	0033-2023
OBJETO:	MANTENIMIENTO DEL CANAL DE LA CALLE 22 CARRERA 1, BARRIO JARI FUMINAYA, CRISTO VIVE, LUISA PÉREZ, SANTA ISABEL Y SANTA FE, DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA. BPIN 20223218000011.
CONTRATANTE:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GUAJIRA 2023 NIT. 9017067576
VALOR INICIAL:	$523.971.095
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA	ALEXNAIDER BENJUMEA MURGAS
INTERVENTORIA:	SEIPRODEG LIMITADA REPRESENTANTE LEGAL: YURIS JOSE SALINA DAZA
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
PRORROGA No 01:	DOS (02) MESES
PLAZO TOTAL:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	13 DE JUNIO 2023
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE JUNIO DEL 2023
FECHA DE FINALIZACION:	12 DE DICIEMBRE DEL 2023

A los cinco (5) días del mes de Abril del año 2024, en el Municipio de Riohacha, La Guajira, se reúnen, el señor ARNOLDIS GARCIA HERNANDEZ representante legal de CONSORCIO GUAJIRA 2023 quien actúa como Contratista de obra (Contrato 0033 de 2023) y el señor YURIS JOSE SALINA DAZA, representante legal de SEIPRODEG LTDA, quien actúa como Interventoría del contrato de obra 0033 de 2023, para verificar y suscribir la presente acta de recibo final de obra del CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 0033 DE 2023, como se describe en el siguiente cuadro:

METAS Y ACTIVIDADES

CONDICIONES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS						CANTIDADES EJECUTADAS		CANTIDADES PRESENTE ACTA		OBRAS ACUMULADAS		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	% TOTAL
1	**Aumentar el sentido de pertenencia y conciencia ambiental de la población que habita en los barrios Hary Fuminaya, Cristo Vive, Luisa Pérez, Santa Isabel y Santa Fe**											
1.1	REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO.	Numero	2,00	$ 1.251.744,90	$ 2.503.489,80	2,00	2.503.489,80		-	2,00	$ 2.503.489,80	$ 100,00
1.2	REALIZAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	Numero	8,00	$ 1.358.494,90	$ 10.867.959,20	8,00	10.867.959,20		-	8,00	$ 10.867.959,20	$ 100,00
1.3	REALIZAR LA PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN	UND	1,00	$ 4.520.000,00	$ 4.520.000,00	1,00	4.520.000,00		-	1,00	$ 4.520.000,00	$ 100,00
2	**Disminuir la sedimentación existente en el canal de la calle 22 carrera 1ª.**											
2.1	REALIZAR LA LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	4600,00	$ 1.644,00	$ 7.562.400,00	4600,00	7.562.400,00		-	4600,00	$ 7.562.400,00	$ 100,00
2.2	DESARROLLAR LA LIMPIEZA Y DESCAPOTE A MÁQUINA	M2	4600,00	$ 1.438,00	$ 6.614.800,00	4600,00	6.614.800,00		-	4600,00	$ 6.614.800,00	$ 100,00
2.3	REALIZAR EXCAVACIÓN CON RETROEXCAVADORA EN MATERIAL COMÚN SECO H<3M	M3	1971,60	$ 17.969,00	$ 35.427.680,40	1498,42	26.925.037,10	473,18	8.502.643,30	1971,60	$ 35.427.680,40	$ 100,00
2.4	REALIZAR EXCAVACIÓN CON RETROEXCAVADORA EN MATERIAL HÚMEDO H<3M	M3	1533,62	$ 24.436,00	$ 37.475.603,17	998,944	24.410.195,58	534,68	13.065.407,59	1533,62	$ 37.475.603,17	$ 100,00
2.5	REALIZAR EL CARGUE Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL VEGETAL Y DE EXCAVACIÓN	M3	4096,22	$ 67.981,00	$ 278.465.312,23	3.246,568	220.704.939,21	849,65	57.760.373,03	4096,22	$ 278.465.312,23	$ 100,00
2.6	LLEVAR A CABO EL RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO	M3	99,00	$ 135.066,00	$ 13.371.534,00	99,00	13.371.534,00		-	99,00	$ 13.371.534,00	$ 100,00
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO					$ 396.808.778,80		$ 317.480.354,90		$ 79.328.423,91		$ 396.808.778,80	$ 100,00
COSTOS INDIRECTOS (AIU)		ADMINISTRACION		24%	$ 95.234.106,91		$ 76.195.285,18		$ 19.038.821,74		$ 95.234.106,91	$ 100,00
		IMPREVISTOS		1%	$ 3.968.087,79		$ 3.174.803,55		$ 793.284,24		$ 3.968.087,79	$ 100,00
		UTILIDAD		5%	$ 19.840.438,94		$ 15.874.017,74		$ 3.966.421,20		$ 19.840.438,94	$ 100,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD ACTA FINAL					$ 3.769.683,40				$ 753.620,03		$ 3.769.683,40	$ 100,00
REALIZAR TRAMITE DEL PERMISO DE OCUPACION DE CAUSE					$ 4.350.000,00		$ 4.350.000,00		-$ 1.550.000,00		$ 2.800.000,00	$ 64,37
IVA SOBRE LA UTILIDAD DEL ACTA PARCIAL 1									$ 3.016.063,37			
VALOR TOTAL PROPUESTA					$ 523.971.095,84		$ 417.074.461,36		$ 105.346.634,48		$ 522.421.095,84	$ 99,7
VALOR TOTAL CONTRATADO /(EJECUTADO)					$ 523.971.095,00		$ 417.074.461,00		$ 105.346.634,00		$ 522.421.095,00	$ 99,7

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 523.971.095,00
ANTICIPO (50%):	$ 261.985.547,50
VALOR TOTAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS ACTAS ANTERIORES:	$ 417.074.461,00
AMORTIZACION DEL ANTICIPO ACTAS ANTERIORES (50%):	$ 208.537.230,50
VALOR TOTAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN LA PRESENTE ACTA:	$ 105.346.634,00
AMORTIZACION DEL ANTICIPO PRESENTE ACTA (50%):	$ 53.448.317,00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA FINALAL:	$ 51.898.317,00

Como síntesis se estipula

VALOR PRESENTE ACTA: $ 105.346.634,00
MENOS 50% AMORTIZACION ANTICIPO: $ 53.448.317,00
TOTAL, A PAGAR: $ 51.898.317,00

para mayor detalle ver documento denominado "Anexo acta de recibo final de obra contrato 0033-2023"

AVANCES

Después de transcurrido el 100% (6 meses), del tiempo de ejecución del contrato 0033 del 2023, el pasado 12 de diciembre del año 2023 y de agotado la etapa de verificación de soportes Post ejecución destinada a la determinación del estado o disposición de recibir el resultado de la ejecución de acuerdo a lo pactado, se establece un avance físico de las actividades de obras del 100%, en el tiempo trascurrido del 16 de noviembre al 12 de diciembre del año 2023, en la cual se recibe a satisfacción lo estipulado en el objeto del contrato. Se destaca el análisis y entrega a la interventoría de los productos de levantamientos topográficos PLANO RÉCORD, bitácora y demás registro de construcción y localización geográfica de las actividades de obras contratadas.

BALANCE:

VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 523.971.095,00	
VALOR ANTICIPO		$ 261.985.547,50
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA		$ 417.074.461,00
VALOR PRESENTE PAGO		$ 105.346.634,00
MENOS AMORTIZACION ANTICIPO		$ 53.448.317,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 51.898.317,00
SALDO DEL CONTRATO POR EJECUTAR		$ 1.550.000,00
SUMAS IGUALES	$ 523.971.095,00	$ 523.971.095,00

Por las anteriores consideraciones, se autoriza el desembolso de CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 51.898.317,00) M/cte.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:

El contratista adjunta los recibos de pago de salud, pensión y parafiscales, correspondiente a los periodos comprendidos del 12 de noviembre al 12 de diciembre de 2023, se deja constancia del cumplimiento del contratista de esta obligación contractual lo anterior con base a los periodos de tiempo que el contrato estuvo efectivamente en ejecución.

El contratista de obra se compromete a la actualización de las garantías de cumplimiento, o pólizas en concordancia a la presente acta de recibo final.

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.

CONTRATISTA

ARNOLDIS GARCIA HERNANDEZ
R.L. CONSORCIO GUAJIRA 2023

INTERVENTORIA

YURIS JOSE SALINA DAZA
R.L. SEIPRODEG LIMITADA